

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	Verbal- Resolución De Contrato De Permuta
RADICADO No.:	150013153002- 2021-0201
DEMANDANTE:	NELCY JIMENEZ PINEDA
DEMANDADO:	CLAUDIA CECILIA GONZALEZ MARTINEZ
ASUNTO:	TRASLADO EXCEPCIONES

Tunja, veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022)

Previo a fijar fecha para la audiencia inicial, es del caso correr traslado de las excepciones de mérito presentadas por la demandada, en su contestación, obrantes a No. 029 del expediente digital, conforme al artículo 370 del CGP, por el término de cinco (5) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja ¹

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 20** hoy
VEINTICUATRO (24) DE JUNIO de dos mil veintidós (2022)

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaria

¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo II del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “ *firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional

Firmado Por:

**Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a5d8eb81fcd3c1d193d7ce2a0cd9248fcaa4ace5a88440acbb2fd5dda0defd96**

Documento generado en 23/06/2022 01:39:46 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**